



Resolución Ministerial

N° 107-2020-MINCETUR

Lima, 24 de junio del 2020

VISTOS:

Los Oficios N°s. 204 y 211-2020-PROMPERÚ/PE de la Presidencia Ejecutiva de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, el Memorandum N° 147-2020-PROMPERÚ/GG-ORH e Informe N° 011-2020-PROMPERÚ/GG-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de PROMPERÚ, el Informe N° 009-2020-PROMPERÚ/GG-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PROMPERÚ, el Oficio N° 000132-2020-SERVIR e Informe Técnico N° 000027-2020-SERVIR/GDSRH de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, el Informe Legal N° 30-2020-PROMPERÚ/GG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica de PROMPERÚ, el Informe N° 0248-2020-MINCETUR/SG/OGPPD de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR; e Informe Legal N° 0016-2020/MINCETUR/SG/AJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica del MINCETUR;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30075, Ley de Fortalecimiento de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ, se establece que la entidad es un organismo técnico especializado con personería jurídica de Derecho Público interno que goza de autonomía funcional, técnica, económica, financiera, presupuestal y administrativa. Se encuentra adscrita al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR y constituye un pliego presupuestal;

Que, por Decreto Supremo N° 009-2019-MINCETUR, se aprueba la Sección Primera del nuevo Reglamento de Organización y Funciones de PROMPERÚ y mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 059-2019-PROMPERÚ/PE se aprueba la Sección Segunda; y cuyo Texto Integrado fue aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 060-2019-PROMPERÚ/PE;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 040-2020-PROMPERÚ-GG se aprobó el Manual de Clasificación de Cargos de PROMPERÚ, documento que contempla los cargos que requiere la entidad acorde con sus funciones, su descripción, calificación y requisitos mínimos para su desempeño;

Que, la Duodécima Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, dispone que a través de Directiva emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR se establecerá la progresividad de la implementación de la aprobación de los Cuadros de Puestos de las Entidades;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE se formalizó la aprobación de la Directiva N° 002-2015-SERVIR-GDSRH "Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE", modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

PE, en las que se incluyen, entre otros, los supuestos que habilitan a las entidades públicas a aprobar un Cuadro para Asignación de Personal Provisional (en adelante, CAP Provisional);

Que, el numeral 7.5 de la citada Directiva señala que el CAP Provisional es el documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados por la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones, o Manual de Operaciones, según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante el periodo de transición del sector público al régimen del servicio civil previsto en la Ley N° 30057. Asimismo, señala que el CAP Provisional sólo se puede aprobar en tanto la entidad pública no haya aprobado el Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE y se encuentre dentro de los supuestos establecidos en el numeral 1 del Anexo N° 4 de la mencionada Directiva;

Que, el numeral 1.1 del Anexo N° 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH establece que durante el proceso de implementación de la Ley N° 30057, previsto en la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la misma, cuando una norma sustantiva ordene la asignación de nuevas funciones o la reasignación de funciones existentes, las entidades involucradas pueden tramitar la aprobación de un CAP Provisional siguiendo los lineamientos definidos en el indicado anexo;

Que, el numeral 4.2 del Anexo N° 4 de la referida Directiva dispone que la aprobación del CAP Provisional de los Ministerios se realiza mediante Resolución Ministerial;

Que, considerando, que PROMPERÚ cuenta con un nuevo ROF que ha modificado su estructura orgánica, con lo cual se han creado y eliminado unidades de organización, asignándose y reasignándose funciones, corresponde que el citado organismo elabore su CAP Provisional;

Que, a través de los Oficios N° 204 y 211-2020-PROMPERÚ/PE de la Presidencia Ejecutiva de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, propone la aprobación de su CAP Provisional;

Que, mediante Informes N° 011-2020-PROMPERÚ/GG-ORH, 009-2020-PROMPERÚ/GG-OPP de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PROMPERÚ, respectivamente, e Informe Legal N° 030-2020-PROMPERÚ/GG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica de la referida entidad; y con los Informes N° 0248-2020-MINCETUR/SG/OGPPD y 0016-2020/MINCETUR/SG/AJ-MER, de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo y de la Oficina General de Asesoría Jurídica del MINCETUR, respectivamente, la citada propuesta cuenta con las opiniones favorables correspondientes;

Que, asimismo, la Presidencia Ejecutiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil y la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil de dicha entidad, mediante Oficio N° 000132-2020-SERVIR-PE e Informe Técnico N° 000027-2020-SERVIR/GDSRH, emiten opinión técnica previa, conforme a lo establecido en el numeral 4.1 del Anexo N° 4 de la mencionada Directiva;

Que, en atención a las consideraciones expuestas, y de acuerdo con los documentos de Vistos, corresponde aprobar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ, a fin de contar con un instrumento de gestión actualizado, y derogar la Resolución Suprema N° 014-2013-MINCETUR, que aprobó el Cuadro para Asignación de Personal de PROMPERÚ;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 30075, Ley de Fortalecimiento de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ; el Decreto Supremo N° 009-2019-MINCETUR, que aprueba la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de PROMPERÚ; la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; y, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE, que formaliza la aprobación de la Directiva N° 002-2015-SERVIR-GDSRH "Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE", (modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE;





Resolución Ministerial

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ, el mismo que en Anexos, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Derogar la Resolución Suprema N° 014-2013-MINCETUR, que aprobó el Cuadro para Asignación de Personal de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - CAP PROMPERÚ.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial y sus Anexos en el portal web institucional de PROMPERÚ (www.promperu.gob.pe), en la misma fecha de publicación de la presente Resolución en el diario oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



EDGAR M. VASQUEZ VELA
Ministro de Comercio Exterior y Turismo



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ
SECTOR :	Comercio Exterior y Turismo

I. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: PRESIDENCIA EJECUTIVA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
001	Presidente Ejecutivo	008.01.00.1	FP	1		1	
002/003	Asesor 2	008.01.00.2	EC	2		2	2
004	Técnico 3	008.01.00.6	SP-AP	1		1	
005	Auxiliar Administrativo	008.01.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				5	0	5	2

II. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA GENERAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
006	Gerente General	008.02.00.2	EC	1		1	1
007	Asesor 2	008.02.00.2	EC	1		1	1
008/009	Técnico 3	008.02.00.6	SP-AP	2		2	
010	Auxiliar Administrativo	008.02.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				5	0	5	2

III. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
011	Jefe del Órgano de Control Institucional (1)	008.03.00.3	SP-DS	1		1	
012	Ejecutivo	008.03.00.4	SP-EJ	1		1	
013	Especialista 5	008.03.00.5	SP-ES	1		1	
014/016	Especialista 4	008.03.00.5	SP-ES	3		3	
017	Especialista 3	008.03.00.5	SP-ES	1		1	
018	Técnico 2	008.03.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				8	0	8	0

(1) Designado por la Contraloría General de la República

IV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ESTRATEGIA DE IMAGEN Y MARCA PAÍS							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
019	Jefe de Oficina	008.04.00.2	EC	1		1	1
020/024	Ejecutivo	008.04.00.4	SP-EJ	5		5	
025/049	Especialista 4	008.04.00.5	SP-ES	25		25	
050/061	Especialista 3	008.04.00.5	SP-ES	12		12	
062/065	Especialista 2	008.04.00.5	SP-ES	4		4	
066	Técnico 2	008.04.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				48	0	48	1

V. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
067	Jefe de Oficina	008.05.00.2	EC	1	0	1	1
068	Técnico 2	008.05.00.6	SP-AP	1	0	1	
TOTAL ÓRGANO				2	0	2	1

V. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
V.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y MODERNIZACIÓN							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
069	Jefe de Unidad	008.05.01.3	SP-DS	1		1	
070/072	Especialista 5	008.05.01.5	SP-ES	3		3	
073/074	Especialista 4	008.05.01.5	SP-ES	2		2	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				6	0	6	0



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

V.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
V.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
075	Jefe de Unidad	008.05.02.3	SP-DS	1		1	
076/078	Especialista 5	008.05.02.5	SP-ES	3		3	
079/081	Especialista 3	008.05.02.5	SP-ES	3		3	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	0	7	0

V.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
V.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
082	Jefe de Unidad	008.05.03.3	SP-DS	1		1	
083/084	Especialista 3	008.05.03.5	SP-ES	2		2	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	0	3	0

VI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
085	Jefe de Oficina	008.06.00.2	EC	1		1	1
086/090	Especialista 5	008.06.00.5	SP-ES	5		5	
091/092	Especialista 4	008.06.00.5	SP-ES	2		2	
093	Especialista 2	008.06.00.5	SP-ES	1		1	
094	Técnico 2	008.06.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				10	0	10	1

VII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN						
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
095	Jefe de Oficina	008.07.00.2	EC	1		1	1
096	Especialista 5	008.07.00.5	SP-ES	1		1	
097	Técnico 2	008.07.00.6	SP-AP	1		1	
098	Auxiliar Administrativo	008.07.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				4	0	4	1

VII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN						
VII.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE LOGÍSTICA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
099	Jefe de Unidad	008.07.01.3	SP-DS	1		1	
100	Especialista 5	008.07.01.5	SP-ES	1		1	
101/109	Especialista 4	008.07.01.5	SP-ES	9		9	
110/124	Especialista 3	008.07.01.5	SP-ES	15		15	
125/127	Especialista 2	008.07.01.5	SP-ES	3		3	
128	Técnico 2	008.07.01.6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				30	0	30	0

VII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN						
VII.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE FINANZAS						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
129	Jefe de Unidad	008.07.02.3	SP-DS	1		1	
130/132	Especialista 5	008.07.02.5	SP-ES	3		3	
133/140	Especialista 4	008.07.02.5	SP-ES	8		8	
141/151	Especialista 3	008.07.02.5	SP-ES	11		11	
152/159	Especialista 2	008.07.02.5	SP-ES	8		8	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				31	0	31	0



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

VII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN							
VII.3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DOCUMENTAL							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
160	Jefe de Unidad	008.07.03.3	SP-DS	1		1	
161	Especialista 5	008.07.03.5	SP-ES	1		1	
162/167	Especialista 3	008.07.03.5	SP-ES	6		6	
168/169	Especialista 2	008.07.03.5	SP-ES	2		2	
170/171	Técnico 1	008.07.03.6	SP-AP	2		2	
172/177	Chofer	008.07.03.6	SP-AP	6		6	
178	Auxiliar Administrativo	008.07.03.6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				19	0	19	0

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE RECURSOS HUMANOS							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
179	Jefe de Oficina	008.08.00.2	EC	1		1	1
180/183	Especialista 5	008.08.00.5	SP-ES	4		4	
184/188	Especialista 4	008.08.00.5	SP-ES	5		5	
189/190	Especialista 2	008.08.00.5	SP-ES	2		2	
TOTAL ÓRGANO				12	0	12	1

IX. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
191	Jefe de Oficina	008.09.00.2	EC	1		1	1
192	Especialista 5	008.09.00.5	SP-ES	1		1	
193/197	Especialista 4	008.09.00.5	SP-ES	5		5	
198/201	Especialista 3	008.09.00.5	SP-ES	4		4	
202/207	Especialista 2	008.09.00.5	SP-ES	6		6	
TOTAL ÓRGANO				17	0	17	1

X. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE COMUNICACIONES							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
208	Jefe de Oficina	008.10.00.2	EC	1		1	1
209/211	Ejecutivo	008.10.00.4	SP-EJ	3		3	
212/229	Especialista 4	008.10.00.5	SP-ES	18		18	
230/237	Especialista 3	008.10.00.5	SP-ES	8		8	
238/241	Especialista 2	008.10.00.5	SP-ES	4		4	
242	Especialista 1	008.10.00.5	SP-ES	1		1	
243/246	Técnico 2	008.10.00.6	SP-AP	4		4	
247	Técnico 1	008.10.00.6	SP-AP	1		1	
248	Auxiliar Administrativo	008.10.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				41	0	41	1

XI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE PRODUCCIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
249	Jefe de Oficina	008.11.00.2	EC	1		1	1
250/251	Ejecutivo	008.11.00.4	SP-EJ	2		2	
252	Especialista 5	008.11.00.5	SP-ES	1		1	
253/263	Especialista 4	008.11.00.5	SP-ES	11		11	
264/267	Especialista 3	008.11.00.5	SP-ES	4		4	
268	Especialista 2	008.11.00.5	SP-ES	1		1	
269/276	Especialista 1	008.11.00.5	SP-ES	8		8	
277	Técnico 2	008.11.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				29	0	29	1



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

XII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
278	Director	008.12.00.2	EC	1		1	1
279	Asesor 1	008.12.00.5	SP-ES	1		1	
280	Técnico 3	008.12.00.6	SP-AP	1		1	
281	Auxiliar Administrativo	008.12.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				4	0	4	1

XII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES							
XII.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y PROSPECTIVA COMERCIAL							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
282	Subdirector	008.12.01.3	SP-DS	1		1	
283/285	Ejecutivo	008.12.01.4	SP-EJ	3		3	
286/287	Especialista 5	008.12.01.5	SP-ES	2		2	
288/304	Especialista 4	008.12.01.5	SP-ES	17		17	
305/307	Especialista 3	008.12.01.5	SP-ES	3		3	
308	Técnico 2	008.12.01.6	SP-AP	1		1	
309	Técnico 1	008.12.01.6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				28	0	28	0

XII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES							
XII.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO EXPORTADOR							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
310	Subdirector	008.12.02.3	SP-DS	1		1	
311/315	Ejecutivo	008.12.02.4	SP-EJ	5		5	
316	Especialista 5	008.12.02.5	SP-ES	1		1	
317/328	Especialista 4	008.12.02.5	SP-ES	12		12	
329/330	Especialista 3	008.12.02.5	SP-ES	2		2	
331/334	Especialista 2	008.12.02.5	SP-ES	4		4	
335/337	Especialista 1	008.12.02.5	SP-ES	3		3	
338	Técnico 2	008.12.02.6	SP-AP	1		1	
339	Auxiliar Administrativo	008.12.02.6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				30	0	30	0

XII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES							
XII.3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN COMERCIAL							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
340	Subdirector	008.12.03.3	SP-DS	1		1	
341/346	Ejecutivo	008.12.03.4	SP-EJ	6		6	
347/351	Especialista 5	008.12.03.5	SP-ES	5		5	
352/369	Especialista 4	008.12.03.5	SP-ES	18		18	
370/376	Especialista 3	008.12.03.5	SP-ES	7		7	
377/379	Especialista 2	008.12.03.5	SP-ES	3		3	
380/381	Técnico 2	008.12.03.6	SP-AP	2		2	
382/387	Técnico 1	008.12.03.6	SP-AP	6		6	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				48	0	48	0

XIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL TURISMO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
388	Director	008.13.00.2	EC	1		1	1
389	Ejecutivo	008.13.00.4	SP-EJ	1		1	
390	Asesor 1	008.13.00.5	SP-ES	1		1	
391/393	Especialista 5	008.13.00.5	SP-ES	3		3	
394	Especialista 2	008.13.00.5	SP-ES	1		1	
395	Técnico 3	008.13.00.6	SP-AP	1		1	
396	Auxiliar Administrativo	008.13.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				9	0	9	1



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

XIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL TURISMO							
XIII.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y PROSPECTIVA TURÍSTICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
397	Subdirector	008.13.01.3	SP-DS	1		1	
398/400	Ejecutivo	008.13.01.4	SP-EJ	3		3	
401/403	Especialista 5	008.13.01.5	SP-ES	3		3	
404/407	Especialista 4	008.13.01.5	SP-ES	4		4	
408/410	Especialista 3	008.13.01.5	SP-ES	3		3	
411/413	Especialista 2	008.13.01.5	SP-ES	3		3	
414	Especialista 1	008.13.01.5	SP-ES	1		1	
415	Técnico 2	008.13.01.6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				19	0	19	0

XIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL TURISMO							
XIII.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL TURISMO INTERNO							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
416	Subdirector	008.13.02.3	SP-DS	1		1	
417/420	Ejecutivo	008.13.02.4	SP-EJ	4		4	
421/431	Especialista 4	008.13.02.5	SP-ES	11		11	
432	Técnico 2	008.13.02.6	SP-AP	1		1	
433	Técnico 3	008.13.02.6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				18	0	18	0

XIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL TURISMO							
XIII.3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL TURISMO RECEPTIVO							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
434	Subdirector	008.13.03.3	SP-DS	1		1	
435/439	Ejecutivo	008.13.03.4	SP-EJ	5		5	
440	Especialista 5	008.13.03.5	SP-ES	1		1	
441/470	Especialista 4	008.13.03.5	SP-ES	30		30	
471/476	Especialista 3	008.13.03.5	SP-ES	6		6	
477	Técnico 2	008.13.03.6	SP-AP	1		1	
478	Técnico 3	008.13.03.6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				45	0	45	0

XIV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES EMPRESARIALES							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
479	Director	008.14.00.2	EC	1		1	1
480	Asesor 1	008.14.00.5	SP-ES	1		1	
481	Especialista 5	008.14.00.5	SP-ES	1		1	
482	Especialista 4	008.14.00.5	SP-ES	1		1	
483	Especialista 3	008.14.00.5	SP-ES	1		1	
484	Técnico 3	008.14.00.6	SP-AP	1		1	
485	Auxiliar Administrativo	008.14.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				7	0	7	1

XV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
486	Director	008.15.00.2	EC	1		1	1
487/488	Ejecutivo	008.15.00.4	SP-EJ	2		2	
489	Asesor 1	008.15.00.5	SP-ES	1		1	
490/494	Especialista 4	008.15.00.5	SP-ES	5		5	
495	Especialista 2	008.15.00.5	SP-ES	1		1	
496	Técnico 3	008.15.00.6	SP-AP	1		1	
497	Auxiliar Administrativo	008.15.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				12	0	12	1



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

XVI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE LAS OFICINAS COMERCIALES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR								
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:								
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					O	P		
498	Director	008.16.00.2	EC	1		1	1	
499/503	Ejecutivo	008.16.00.4	SP-EJ	5		5		
504	Asesor 1	008.16.00.5	SP-ES	1		1		
505/508	Especialista 5	008.16.00.5	SP-ES	4		4		
509	Especialista 3	008.16.00.5	SP-ES	1		1		
510	Técnico 3	008.16.00.6	SP-AP	1		1		
511	Auxiliar Administrativo	008.16.00.6	SP-AP	1		1		
TOTAL ÓRGANO				14	0	14	1	

XVII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINAS REGIONALES								
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:								
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					O	P		
512/517	Especialista 5	008.17.00.5	SP-ES	6		6		
518/520	Especialista 4	008.17.00.5	SP-ES	3		3		
521/565	Especialista 2	008.17.00.5	SP-ES	45		45		
566/646	Especialista 1	008.17.00.5	SP-ES	81		81		
TOTAL ÓRGANO				135	0	135	0	

XVIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINAS COMERCIALES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR								
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:								
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					O	P		
647/679	Consejero Económico Comercial	008.18.00.2	EC	33	24	9	33	
TOTAL ÓRGANO				33	24	9	33	

TOTAL GENERAL				679	24	655	50
---------------	--	--	--	-----	----	-----	----



